

ECO DE ALICANTE.

DIARIO LIBERAL.

NUM. 1011.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Numeros sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

Miércoles 9 de Agosto 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago se hará anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.—Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI.

LOS NUEVOS MINISTROS.

D. José María Beranger.

Nació en Cádiz el año de 1820. Dedicado muy早 a la carrera de marina, ha recorrido uno a uno los diferentes grados del honroso cuerpo a que pertenece, y ha prestado servicios de consideración, ya en el de guarda-costas, ya en comisiones especiales, ya en lucha contra los enemigos de España. Su historia es la historia de la armada en su última y gloriosa época, y apenas se encontrará uno de sus brillantes hechos en que no figure Beranger como hombre de ciencia, como militar experimentado, como valeroso defensor de la bandera nacional.

Su vida como hombre político empieza el año de 1868, cuando á la voz de *España con honra* es derribada la dinastía por el gigantesco impulso de los hombres amantes de su patria.

Acababa de llegar de Londres al Ferrol la fragata de guerra *Victoria*, cuando la marina dió en Cádiz el grito de insurrección.

Mandaba dicho buque el entonces brigadier D. José María Beranger, quien durante su permanencia en la capital de Inglaterra, había auxiliado los trabajos revolucionarios, haciéndose digno de la consideración de la patria. Sabía que se preparaba un movimiento en el cual debían tomar parte ilustres compañeros suyos, pero ignoraba la ocasión y el día en que habría de realizarse; y ni siquiera tenía noticias de que estuvieran comprometidos en la insurrección los jefes y oficiales de la fragata *Zaragoza*, recién llegada á aquel puerto del cabo Machichaco.

El general Quesada, jefe del departamento marítimo del Ferrol, nada sabía de los acontecimientos que se preparaban, y lo mismo acontecía á los demás oficiales que estaban á sus órdenes.

En tal situación llegó el 19 de setiembre de 1868. A las ocho de la mañana el general Quesada recibió un parte telegráfico del gobierno anunciando que el brigadier Topete se había sublevado con los buques surtos en la bahía de Cádiz. Esta noticia sorprendió al general Quesada, quien acordó reunir á los jefes de los distintos ramos de marina, dando las órdenes para que la reunión tuviera efecto á las doce del mismo día.

Verificada esta, hizo presente el general el compromiso en que se habían arrisgado sus compañeros de Cádiz, y suplicó á todos los concurrentes que con entera libertad emitiesen su opinión sobre el particular: entonces algunos jefes de marina espusieron la conveniencia de seguir la suerte de sus compañeros, y Beranger añadió que la causa del alzamiento era noble y santa, que estaban en ella interesados la honra de la marina y el bienestar de España, y que conocía los leales propósitos y las levantadas aspiraciones de la emigración liberal y de los generales deportados en Canarias.

Algunas horas después la suerte estaba echada: los marinos del Ferrol secundaban el movimiento iniciado por los marinos de Cádiz.

Gracias á la previsión y buenas disposiciones del general Quesada, secundadas eficazmente por Beranger, se hizo el pronunciamiento del Ferrol.

El dia 21, el brigadier Beranger, al frente de su fragata y con las fuerzas necesarias, salió al encuentro del general segundo caballo del distrito

militar, que con un batallón de cazadores se dirigía al Ferrol en un vapor mercante, obligándole á retirarse á toda máquina hacia el puerto de la Coruña, de donde había salido. Despues se dedicó á la vigilancia de las costas, y deseoso de dar impulso al movimiento revolucionario, se dirigió á la Coruña con objeto de levantar el espíritu público y atraer prosélitos á la buena causa; llevaba instrucciones de la junta formada en el Ferrol de no hacer fuego aunque su buque fuera hostilizado, con el objeto de evitar derramamiento de sangre. En esta delicada empresa dió pruebas de habilidad y tacto político, y si no consiguió que el capitán general se entregara con la guarnición, logró al menos escitar el entusiasmo entre los coruñeses.

Nombrado el gobierno provisional, los grandes merecimientos del marino fueron recompensados con el ascenso á contra-almirante, y á sus conocidos talentos mereció ser nombrado vicepresidente del Almirantazgo.

Los servicios del hombre político obtuvieron mas preciada recompensa, pues en las elecciones parciales para las Cortes Constituyentes, fue elegido diputado por la circunscripción de Lugo.

Nuevo en política el Sr. Beranger, no pertenece particularmente á ninguna de las fracciones que han formado la coalición.

La discusion del proyecto de negociación de bonos presentada por el ministro de Hacienda en aquella legislatura, puso frente á frente del gobierno á la union liberal, cuyos individuos votaron en contra, siendo aprobado el proyecto por la escasa mayoría de siete votos. El brigadier Topete presentó su dimisión, que fué inmediatamente aceptada, y el contra-almirante Beranger fue nombrado para reemplazarle.

Este nombramiento mereció los aplausos de todas las fracciones liberales de la Cámara, y se recibió con entusiasmo por todas las clases de la marina española.

D. Tomás María Mosquera.

Este consecuente y distinguido liberal nació en Castrelo de Cea, pequeña aldea de la provincia de Orense, el dia 11 de noviembre de 1823.

A los diez años entró en el seminario conciliar de San Fernando de Orense, donde estudió filosofía.

A los trece años pasó á cursar jurisprudencia á la universidad literaria de Santiago.

El crédito y alta reputación con que la ejercido la abogacía, primero en Carballeda, luego en la Coruña y últimamente en Madrid, respondió á las honrosas notas que obtuvo durante sus estudios.

A fines de 1843 fué nombrado primer teniente alcalde de la villa y ayuntamiento de Cea, por elección popular, ejerciendo este cargo, así como la presidencia casi constante del ayuntamiento, hasta que, publicadas las leyes centralizadoras de 1845, y admitido el sistema tributario que por ellas se establecía, renunció á aquel cargo, por no hallarse conforme con la nueva legislación.

En las elecciones de 1850 le presentaron candidato para diputado a Cortes los electores progresistas de Carballeda, en frente del candidato del gobierno, que era D. Manuel Seijas Lozano, habiendo sido vencido; pero determinando el aprecio que hacían de él los liberales de Carballeda, lo eligieron para las Cortes Constituyentes.

vida, queda reducida á ser, el ama de llaves, el dependiente de mas confianza de la casa, cuando el hombre tiene casa; el dige caprichoso como antes he indicado, el café que se toma entre los amigos, la función que se va á ver al Teatro y etc., un detalle de la vida, bonito, pero no esencial, para el hombre que vive libre e independiente y que conoce lo que es el mundo.

Estoy seguro de que pronto me darás la razón, aunque tu imaginación fantástica envuelta hoy en ricos vapores de oro, anatematice mis palabras.

Ya sé que para defenderte algo invocarás aquel pensamiento de Pascal: «el corazón tiene sus razones, que la razón no comprende ni conoce,» pero te advierto, que nunca podré aceptar mas que como la razón de la sinrazón que conduce al hombre al abismo de la locura, y dispeñase este lenguaje propio de la Quijotesca sátira de Cervantes.

Algo mas quisiera extenderme en estas consideraciones, que te son de suma necesidad en el moribundo: esto es en que te encuentras, pero como soy médico forense me acaban de avisar de orden del juez para que vaya á hacer la autopsia al cadáver del célebre banquero Lopez que se pegó un tiro anoche, á consecuencia de una mala jugada de Bolsa, en la que quizás tengas parte, por la alarma política á que diste motivo.

Voy, pues, á cumplir con mi deber: esto es, á certificar si un hombre que se pegó un tiro por atormentar mas o menos dinero, tiene seso bastante donde alojar la bala de su pistola.

Este personaje vivía con una linda inglesita,

tes de 1854, á pesar de que no figuraba en la candidatura general de la provincia.

Durante el bienio de 1854 á 1856 ejerció el empleo de secretario de una de las tres secciones del Tribunal Supremo contencioso-administrativo.

Progresista desde sus primeros pasos en la vida pública, tomó gran parte y corrió no pocos riesgos en el movimiento político de Galicia de 1846; fué uno de los individuos de la Junta revolucionaria de Orense en 1854; y mas tarde representó constantemente á esta provincia en el comité central del partido progresista, cuyos manifiestos aprobó y firmó.

Aunque no fué partidario del retrámite electoral de su partido, que combatió franca y lealmente, en unión con otros distinguidos patriotas, nunca faltó á la disciplina del partido, ni se separó jamás de él.

Fué diputado de la Asamblea Constituyente por la circunscripción de Orense, y ha sido reelegido para las actuales Cortes, habiendo sido nombrado, por sus especiales conocimientos jurídicos, para la dirección de los registros civil, de la propiedad y del notariado, que desempeñaba cuando ha sido nombrado ministro de Ultramar.

CANALIZACIONES.

Nosotros que juzgamos como el señor presidente del Consejo de ministros que del ministerio de Fomento depende en gran parte la futura felicidad del país, no podemos menos de llamar la atención del Gobierno sobre la lista de los proyectos de canalización y de riego que tomada de la Memoria publicada por la dirección del ramo publicamos á continuación.

Este país, que con razón pudiera ser llamado el de los proyectos, por la facilidad con que estos se conciben y la imposibilidad nacida de una inveterada costumbre de plantearlos, es precisamente el que más necesita que el Gobierno, tomando la iniciativa unas veces, y protegiendo su planteamiento otras, haga lo posible porque no queden en proyecto las obras de verdadera utilidad pública, como se desprende de la lectura de dicha Memoria.

La falta de iniciativa unas veces y de protección otras por parte del Gobierno, son la causa del atraso moral y material en que nos encontramos, y de los hombres que pueden dedicarse á estudiar los medios de mejorar la agricultura y la industria en nuestro país, no lo hacen porque comprenden la inutilidad de sus trabajos que como única recompensa son relegados al olvido.

Una de las cosas que más ventajas han de reportar á la agricultura y á la industria, es el sistema de canalización que tan ventajosos resultados ha dado en otros países, pues á la vez que para poner en comunicación unas provincias con otras sirve para dar un gran impulso al desarrollo del comercio, muy reducido en algunas comarcas y en otras completamente nulo.

Los pueblos han llegado á convencerse de esta necesidad, y de ahí el que deseán el planteamiento de muchos proyectos de canalización hoy olvidados en el ministerio de Fomento, porque además de las ventajas anteriores que han de producir pueden ocupar gran número de

tambien rubia y vaporosa, como la viajera que me pintas, que no había vacilado en abandonar á su esposo en Londres, solo porque vió á Lopez en cierta ocasión, sacar un puñado de billetes de banco en vez del pañuelo para simular que se engargaba una lágrima que creyó asomaba á sus ojos, al recordar la pérdida de un caballo de pur sang.

La desesperación de esta joven, no tiene hoy límites, pues por el pronto y mientras no encuentre otro banquero, la pobre Miss Jenny quedará arruinada.

Estoy deseoso de saber los detalles de tu arreglo con el inglés, pues deben ser curiosos.

Procura variar de aires inmediatamente; vente aquí en seguida y te pondré en cura, pues no me gustan nada los padromos de la enfermedad que pudiera ya diagnosticarte.

Para obligarte á venir, pensé no enviarle el equipaje, que Mr. Savouré, haciendo cargo de su estravío mental, ha tenido la amabilidad de dirigir á esa con las debidas formalidades para que puedas recogerlo; pero he juzgado después mas prudente que lo recibas allí, y puedas abrigarte durante el primer periodo de la calentura que á pesar de todo no dudo terminará como las de su clase, por un desengaño, digo por un sudor franco, que despejará tu razón por completo.

Adios amigo impresionable: quedas absuelto por tu injusto y prolongado silencio, teniendo presente, que siempre cabe entre nosotros aquella frase del desterrado Fay Luis: «decíamos ayer.»

braceiros que carecen de trabajo y se ven necesitados á mendigar su sustento.

Por hoy nos limitamos á llamar seriamente la atención del señor ministro de Fomento sobre los proyectos que en este ministerio se hanlan estancados y que pueden producir un planamiento grande beneficio al país.

Hé aquí ahora la lista de dichos proyectos de canalización de que da cuenta dicha Memoria hasta la letra M:

Alicante. Canal derivado del río Algar; autorizados sus estudios en setiembre de 1862 y agosto de 1863; 98 kilómetros 592 metros de traza directa; 10,000 hectáreas de zona regable y presupuestos de 56.113.440 rs.

Almería. Canal de la Union, derivado del río Beninar, zona unas 20.000 hectáreas, concesión pendiente de la presentación de otro proyecto por lo que no se fija longitud ni presupuesto.

Canal del Mediódia. Presentado el proyecto en 1868, debe tomar las aguas del río Adra. Las aguas son las mismas solicitadas para el de la Union.

Barcelona. Canal derivado del torrente de Langot Concesión en 28 de marzo de 1867, y en el mismo año quedaron terminadas las obras.

Otro de interés particular, aprovechando las aguas de la riera de Cardedeu, concedido en 1863 y terminadas las obras en 1867.

Derivación del río Ropoll, concesión en 1864 y terminadas las obras en 1868.

Aguas subterráneas del torrente de San Juan, concedidas en 1864 y terminadas las obras en 1868.

Derivación del río Llobregat, concesión 1867, terminación 1868.

Torrentes de Bastida y Corbera, concesión 1867, terminación 1868.

Torrentes de Duran y Gisbert, concesión 1867, terminadas las obras.

Otra derivación del Llobregat, concedida y terminada en 1867.

Mina de absorción de la riera de San Vicente, concedida y terminadas las obras en 1868.

Derivación de los ríos Cordoner y Llobregat. De las obras de construcción solo se terminó en 1869 un canal de conducción de dichos ríos á un molino.

Castellon. Derivación del Mijares para regar unas 9.285 hectáreas; concesión muy antigua a los pueblos interesados.

Canalización del río Palencia: riego 6.976 hectáreas con obras artificiales de poca importancia.

Ciudad-Real. Canal del Príncipe Alfonso. En 1867 comenzaron las obras á que se dio bastante impulsivo, y hoy están paradas.

Córdoba. Canal derivado del Guadalquivir, cerca de Málaga.

En 1869 se presentó el proyecto por D. Rafael Navarro, para aprovechar 8.000 litros de agua en el riego de 16.000 hectáreas.

Todavia no se ha terminado la tramitación del expediente.

Gerona. Acequia de Monarderivado del Ter, 13 kilómetros de longitud, cuatro metros por segundo, y se aplica al movimiento de varias fábricas y al riego.

Acequia de Colomés, derivada del mismo río Ter; riego gran extensión de terrenos y da movimiento á algunos molinos.

Guadalajara. Canal del Henares. De este ca-

estrecha tu mano.

PEPE.

P. S. Como no me has dicho en qué fonda te albergas, dirijo esta carta á todas las de Córdoba hasta que tropieces contigo.

CARTA CUARTA.

LUIS Á PEPE.

Sevilla 27 de Mayo de 1868.

Voy á contarte la cosa más sorprendente, más maravillosa, más inaudita, más imprevista, etcétera etc.; pues si Mad. de Sevigne principiaba así una de aquellas deliciosas cartas, que todavía parecen exhalar como un perfume de petit Trianon, para relatar un solo suceso, con más razón puedo yo emplear su letanía para relatar los varios que han ocurrido desde mi última.

Principiemos por el principio.—Recibi tu carta con retraso y aquí en Sevilla; tu precaución de dirigirla á todas las fondas de Córdoba hubiera sido inútil, si no hubiera yo advertido en el correo que me la enviarían aquí, pues yo no vivía en fonda. Quieres que te cuente los detalles de mi amistad con el inglés; tienes curiosidad de saber si me ha sacado algún padrino, como Júpiter á Minerva, del cerebro, puesto que no tenía otra parte de donde sacarle; y como me arreglado para encontrarme alojado, vestido,

nal se ha ocupado mucho la prensa. Solo añadiremos, tomándolo de la Memoria que en 1869 se habían gastado 23.877.727 reales; que en 1868 comenzó ya a producir, habiendo obtenido la empresa algunos productos de la explotación en diciembre y en 1869. Durante el trienio que abraza la Memoria se construyeron 39 kilómetros de acequia principal y 124 de distribución y desague; 22 compuertas de toma de aguas; 22 módulos, 61 partidores, 23 alcantarillas, 31 puentes de paso, ocho caídos de agua, cuatro casillas de guarda y 80 sifones.

Huesca. Canal de Tamarite de Litera. Este canal tiene una larga y célebre historia, y la Memoria se limita a ligeras indicaciones sobre los escasos trabajos hechos en el trienio.

Canal de la princesa de Asturias en Fiscal. Se autorizaron los estudios en 1855 para derivar las aguas del río Ara, y su presupuesto era de 18.333.642 reales. Se ha declarado la caducidad.

Canal de Sobrarbe derivado del río Ara, autorizados los estudios en 1864 y 1865 y el proyecto pende todavía de aprobación. La zona regable ha de ser de 102.000 hectáreas, y la fuerza motriz equivalente a 29.000 caballos de vapor solo en los canales principales, y la longitud del canal principal será de 231 kilómetros.

Derivaciones del río Aragón cerca de Castiello. Autorización de estudios en 1869; zona regable 832 hectáreas. Empezaron las obras con gran actividad en setiembre del mismo año, ultimando que abraza la Memoria y es probable hayan terminado.

Acequia de Fiscal. Autorizados las obras en 1854 y hechas las obras, aunque no en su totalidad.

Jacé. Derivaciones del Guadalquivir. El proyecto presentado por D. Luis Spires, de 76 kilómetros de extensión, no ha llegado a realizarse.

Canal del Guadalimar. Presentado el proyecto en 1861 por D. Miguel B. Alonso, aun no se ha resuelto la concesión.

León. Canal del Esla. Hoy está concluido este utilísimo canal, pero la Memoria solo trae datos del trienio que abraza, diciendo que hasta fin de 1869 se habían gastado 12.805.543 reales, habiéndose construido en el periodo 22 compuertas de desague, 24 alcantarillas, 18 acueductos, 25 puentes de paso, 5 caídos de agua y 5 revestimientos de salto.

Lérida. —Canal de Urgel. Hace mucho tiempo que está concluido este gran canal, aunque frecuentemente se hacen reparaciones importantes. Tiene varios túneles, uno de ellos de gran importancia.

Logroño. Canalización del río Oja, tiene como unos seis kilómetros y sus obras de arte son poco importantes.

Derivación del Najarilla «rio nuevo». Tiene unos 8 kilómetros de longitud, sin haber en el obras de importancia.

Derivación del río Yalde. Tiene 4 kilómetros y su construcción es antiquísima.

Derivación de Iregua «rio antiguo». Es construcción de tiempo inmemorial y recorre unos 23 kilómetros, dando riego a más de 4.000 hectáreas.

Otra derivación del mismo Iregua «rio del Campo». Es muy antiguo y no tiene ninguna obra importante.

Otra derivación del Iregua «rio Miguel». Unos 6 kilómetros de longitud, tampoco tienen obras notables.

Otra del mismo Iregua «rio Somero» tiene unos 16 kilómetros, y se ignora la época en que se construyó.

Otra del mismo Iregua «rio de la Isla». Unos 12 kilómetros de longitud, después de recorrer los campos de tres pueblos, desemboca en el Ebro.

Otra del mismo Iregua «rio del Mercado». Unos 6 kilómetros de longitud.

Hay aún otras cuatro derivaciones más del mismo Iregua, llamadas Balsalad, río Ojeo, de 6 kilómetros; Río Badillo, de 5, Río de Vureca, de 6 y Río del Batán, de 4.

ALICANTE 9 DE AGOSTO 1871.

REFORMAS.

Los decretos que aparecen en el periódico oficial y los hechos que se van realizando, nos demuestran que esta vez al menos los programas ministeriales no son como de costumbre palabras sonoras, sino realidades positivas.

En efecto, las prometidas economías se realizan rápidamente en todos los departamentos ministeriales; las dependencias se refunden, los servicios se reorganizan y todo demuestra que se marcha directamente al objeto tanto tiempo anhelado de constituir una administración que responda a las necesidades del país y que vigore con su acción protectora todos sus elementos de actividad, de riqueza y de positivo progreso.

Constituido así y regularizado completamente el mecanismo administrativo, resta vencer una dificultad con que tropezarán sin duda los esfuerzos de los ministros. Esta dificultad consiste en que todas las ruedas que forman ese gran concierto funcionen armoníicamente. Lo que es igual, que todos los funcionarios, inspirándose en el pensamiento fundamental que preside a todo el organismo del nuevo sistema y penetrándose bien de lo que significa la administración pública, respondan cumpli-

damente á su objeto: esto es bastante difícil porque exige una nueva educación.

Existe en nuestro país el inveterado error de considerar la administración pública como una entidad cuyos intereses están en oposición con los del país, lo cual conduce á los funcionarios de las diferentes esferas administrativas á mantener cierto antagonismo entre ellos y el público, considerando que á fuer de fieles servidores están en el deber de dar la preferencia á los intereses que representan, ni más ni menos que si se tratara de sociedades rivales consagradas á especulaciones mercantiles.

Este error conduce por su parte al público á considerar la administración como á un enemigo natural cuyos intereses opuestos á los tuyos es necesario lastimar siempre que sea posible.

Semejante manera de apreciar las relaciones entre administradores y administrados, y de intereses que no solo deben ser armónicos sino que son esencialmente los mismos, origina males sin cuento.

De aquí esa especie de desden con que por punto general se miran por todas las dependencias del gobierno los asuntos del público, cuando éste gestiona por sus intereses sin mas apoyo que su derecho.

En todos los países cultos es costumbre que cualquier ciudadano que se dirija por carta á un funcionario ó á un centro oficial por elevado que sea, para consultar cualquiera duda racional que se ocurra recibe inmediata contestación.

En todos los países bien gobernados cuando un ciudadano dirige una petición, esta petición se resuelve negativa ó afirmativamente.

Si aquí en España se ocurriera á cualquiera presentar lo que en lenguaje oficial se llama una solicitud al ministro ó a cualquiera dependencia del gobierno y esperar tranquilamente su resolución surgiendo lógicamente que su petición había de seguir sin mas gestión sus trámites pre establecidos, ese ciudadano sería objeto de risa.

Aquí cada petición no ya para ser atendida sino simplemente para ser tramitada, necesita en primer término del apoyo de un caíque electoral, después de un diputado y después de uno ó varios agentes que tengan bastante influencia en las dependencias públicas para renovar en la memoria de los empleados la existencia de aquél asunto y mover su ánimo para que lo despache favorable ó adversamente pero sin condenarlo al empolvado *Leteo* de los legajos fallecidos en las oscuridades de los estantes de las oficinas.

Todo esto es necesario que desaparezca restableciendo las relaciones entre las administraciones y el público bajo su base racional y haciendo que el ciudadano tenga siempre abierto el camino de sus reclamaciones sin mas apoyo que su derecho y la justicia.

Es preciso que la administración sea en la práctica lo que representa en su significación teórica, porque no basta consignar derechos en las constituciones políticas de los pueblos cuando estos no vienen a traducirse en hechos prácticos con beneficio positivo de todos.

Con la mas viva satisfacción ponemos en conocimiento de nuestros compatriotas, que ayer recibió el señor gobernador civil un telegrama, anunciandole que S. M. el rey, en celebridad del cumpleaños de su augusta esposa la reina doña María Victoria, y por su maternal intercesión, otorgó la commutación de la pena de muerte en la inmediata, al reo N. Marcell, sentenciado á pena capital por el juzgado de primera instancia de Alcoy, y que debió ayer ser puesto en capilla.

Maria Victoria, que á su paso por esta capital, ofreció interponer su influencia para obtener esa commutación, ha cumplido su palabra, solemnizando su cumpleaños con el rasgo mas noble que puede caracterizar á una reina.

Nosotros, en nombre de la humanidad, bendecimos á la que así sabe enjuagar lágrimas.

Bien nos parece que nuestro colega *El Municipio* exija con tan severa rectitud que *todas* las corporaciones populares rindan cuentas claras de los fondos encadenados á su administración. Nosotros también deseamos que *todas* esas corporaciones den sus cuentas, aunque no llevamos nuestra severidad al extremo de citar hechos concretos, por temor de incurrir en inexactitudes deplorables como le acontece á nuestro colega.

Por ejemplo, habiendo procurado ave-

riguar qué hay de cierto en lo de las limosnas que repartió la Diputación provincial para solemnizar el dia en que se promulgó la Constitución; podemos asegurar al *Municipio* que es inexacto lo de las señales limosnas de 100 rs.

La Diputación autorizó á dos individuos respetabilísimos de su seno, para que celebrasen aquel acontecimiento tan fausto, para los verdaderos liberales, de una manera digna; y en efecto, se repartieron mil bonos de á peseta cada uno ó otros tantos pobres que los cobraron de una manera bien ostensible en el atrio de las casas consistoriales. También se repartieron cincuenta bonos de 4.20 rs. y 100 de 4.10, los cuales fueron distribuidos por el señor Abad de San Nicolás; por el Alcalde de esta capital y por una asociación benéfica de señoras.

Las cuentas de esas cantidades, como así mismo las de otros pequeños donativos que se hicieron á la guarnición de la plaza, á los voluntarios de la libertad y á los presos pobres, se rindieron oportunamente, y puede estar seguro. *El Municipio*, de que fueron claras. Fueron muy insignificantes los fondos que entonces se manejaron, y de mucha respetabilidad y pareza las personas que respondieron de ellos.

Ya ve *El Municipio* que aunque tiene muy buenos colaboradores, incurra en inexactitud con mas frecuencia de lo que conviene tratándose de ciertos asuntos.

Imposible parece que *El Municipio*, que hasta ahora apenas se ha ocupado de otra cosa que de personas, nos acuse de hacer una política personal. Nosotros, hemos censurado lo que hemos creído digno de censura, y defendemos lo que consideramos digno de defensa; sin que las personas nos preocupen nunca ni en pró ni en contra.

Por real orden de 3 del actual, se dispone se haga saber al alcalde de esta capital D. Gaspar Beltran, el fallo del Consejo de Estado, desestimando su recurso de alzada contra la providencia del gobernador de esta provincia, imponiéndole una multa de ciento setenta y cinco pesetas y el correspondiente apremio.

El artículo 70 de la ley municipal vigente, dispone que por los secretarios de los ayuntamientos se forme á fin de cada mes un extracto de los acuerdos mas importantes tomados durante el mismo, y que aprobado por la corporación, se remita al gobernador de la provincia para la inserción en el *Boletín oficial*.

Y como hasta ahora no hemos visto esos extractos en el periódico oficial, hemos procurado averiguar si en Alicante se hacen, y podemos asegurar que no; lo cual nos extraña, pues nuestra municipalidad debe tener un interés en que se conozcan sus acuerdos.

Dice *El Municipio*: «A pesar del establecimiento de los asesinos, consejos de guerra y de la gran emigración de Francia, treinta y cinco candidatos republicanos radicales afectos á los principios de la Comuna, han triunfado en las elecciones municipales de París.

Esto le probaba al gobierno de Versalles que nacen LAS GRANDES IDEAS pueden ser abogadas en sangre».

Buscando nosotros las grandes ideas de la Comuna, solo hemos podido encontrar la exhortación que el consejo federal de París dirige á sus adeptos, cuyo resumen es el siguiente:

«Fundase, pues, en las llamas todos los castillos y todos los monumentos públicos, y que aprendan nuestros enemigos por este medio que somos los verdaderos hijos de los Jaque y de los hombres que, en 91, vengaron sus derrotas y su miseria incendiando las provincias.

Edificando es el terror del diez, porque tras las llamas no quedan mas que ruinas.

Venga, pues, el fuego devastador que venga á nuestros hermanos y contribuirá al complemento de nuestra obra.

Imposible parece que tales ideas encuentren enemigos.

La cifra de las economías acordadas ya en consejo de ministros, correspondiente al conjunto de las realizadas en todos los departamentos ministeriales, ascendió el domingo, según informes de autorizado origen, á más de cincuenta millones de pesetas.

Ayer mañana se presentó al señor gobernador civil, acompañado del diputado provincial D. Miguel Colomer, el alcalde del vecino pueblo de Villafranqueza, á poner en conocimiento dicha autoridad superior el estado afflictivo en que se encuentra el ci-

tado pueblo con motivo de la enfermedad que se ha desarrollado entre sus habitantes. El señor gobernador adoptó algunas medidas y prometió pasar á Villafranqueza para conocer el verdadero estado de aquellos vecinos, y de acuerdo con dicho diputado Sr. Colomer, dispuso abrir una suscripción para socorrer á los pobres del expresado pueblo, encabezando dichos señores la lista de suscripción, que queda abierta en la secretaría de la Tertulia, y en la redacción del *Eco de ALICANTE*.

Sobre los rumores que un periódico neoyorquino manifiesta haber oido respecto á que el general Caballero de Rodas había enseñado á su breve paso por Valladolid una carta del Ilustre Prim sobre venta de la isla de Cuba, rumores que con la indignación que se merece rechazó toda la prensa, he aquí la carta que ha escrito el bizarro general Caballero, desmintiendo tal absurdo, por no decir calumnia.

Señor Director de *La Epoca*:

Mi estimado señor y amigo: Me dirá mi pesar de veo en la necesidad de molestar a Vd. recordando se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las presentes líneas, que dirijo al mismo tiempo á *La Política*. Hace tiempo que se viene hablando de la existencia de documentos relacionados con la situación de Cuba. Personas que se decían bien informadas espaciaron este rumor en *La Habana*, en el tiempo de mi mandado, refiriéndose á correspondencias de Madrid. Posteriormente, en diversos periódicos de la Península, y en una carta publicada en Barcelona, que ha alcanzado celebridad, se ha insistido en la afirmación con comentarios y aclaraciones que me aludian más ó menos directamente, que afectaban á mi proceder en el citado gobierno, y nada ha sido bastante para obligarme á decir una palabra que lo defienda de malevolas suposiciones.

Ho y ya es distinto me escriben deseas capital que se me hacen cargos de tal naturaleza que no pueden pasar en silencio, me dicen que con motivo de un sueldo publicado por el *Norte de Castilla*, si bien haciéndome la justicia de no darle crédito, en tal toda la prensa se ocupa de una carta autógrafa *Leda* en la estación de Valladolid, y que un periódico ministerial apela al testimonio de mi hidalguita, excitándome á declarar lo que haya de cierto en cuestión tan delicada.

No hago misterio de mis actos, y no tengo por tanto dificultad en que se investiguen con toda minuciosidad los que hacen relación á mi mandado en la gran Antilla; pero los de gobierno no me pertenecen ni pueden ser del dominio público, sin que así se determine en lugar oportuno. El periódico ministerial que á mí se dirige, podrá fácilmente conocerlos acudiendo á las fuentes oficiales.

Respecto á los privados, no está cortada mi libertad, y sin inconveniente acudo á la apelación hecha á mi sinceridad, declarando:

1.º Que no me ha detenido en la estación de Valladolid más tiempo que el de parada del tren que me conducía, á hora bastante molesta de la noche por cierto.

2.º Que no hablé en dicha estación más que á un solo amigo que la casualidad había llevado allí.

3.º Que no enseñé ni lei, ni di á leer carta autógrafa ó papel de ninguna especie.

4.º Que es por tanto falso de verdad en todas sus partes el sueldo de *El Norte de Castilla*.

Recordara Vd. al señor director, que este mismo periódico dijo algunos días antes, con igual inexactitud que conspiraban para ponerme á la cabeza del ejército de Castilla la Vieja, á tiempo que otro me hacia examinar el monasterio de Piedras, en Aragón, dando lugar a que también me supongan en vizperas de visitar á Burdeos.

Por ultima vez desmiente semejantes rumores, completamente absurdos, aprovechando la oportunidad, como lo utilizó, para reiterar á su atento servidor —A. Caballero de Rodas.

San Juan de Luz, 5 de agosto de 1871.

La *Epoca* de anoche, en un sueldo de última hora, llama la atención de sus lectores acerca de la noticia que da al colega su corresponsal de París acerca de la próxima venida del ex-emperador Napoleon á España.

La noticia, curia exactitud y autenticidad garantiza el corresponsal de la *Epoca*, está comprendida en estos términos:

«Si no ocurren acontecimientos inesperados, este sueldo seguro de que en el mes de octubre próximo el emperador, con su esposa y su hijo irán á España.

No puedo fijar el sitio de su residencia; pero de seguro será en alguna de las propiedades que la condesa de Teba tiene en su patria, en Artega, en Belmonte ó en Ronquillo.

Muchas razones influyen en semejante resolución: la principal es el cariño de la emperatriz á la que le dio el sér.

El corresponsal llama todavía emperador á Luis Napoleon Bonaparte, como dos líneas después llama todavía reina á doña Isabel de Borbón. El imperio de uno corre parejas con el de la otra.

Muchas razones influyen en semejante resolución: la principal es el cariño de la emperatriz á la que le dio el sér.

El corresponsal llama todavía emperador á Luis Napoleon Bonaparte, como dos líneas des-

pués llama todavía reina á doña Isabel de Borbón. El imperio de uno corre parejas con el de la otra.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 5 (8 noche). — Sigue en la Asamblea la discusión empezada ayer.

Los Sres. Leroux y Buffet apoyan el proyecto.

</div

contraria al derecho público y a la legislación y, como injusta, pues sería distribuida entre el pueblo arruinado y el rico que no la necesita.

Dice, que debe acordarse un pronto auxilio proporcionado a los recursos del Estado. Propone que el gobierno y la Asamblea hagan separadamente una rápida investigación.

Después de comparar los resultados será posible fijar el importe del auxilio.

En vista del acuerdo de la comisión y del gobierno sobre el aplazamiento mientras se redacta de nuevo un proyecto que satisface a ambos, la discusión se fija para el martes.

FLORENCIA, 5.—El periódico la «Italia» anuncia que el príncipe Humberto ha salido de San Mauricio (Suiza), dirigiéndose a Londres.

El periódico la «Lombardia» dice que el príncipe Humberto irá a España, a Francia y a Austria.

Asegúrase que Photiades Rey, ministro de Turquía, ha ido a Roma para conferenciar con el ministro de negocios extranjeros sobre las diferencias pendientes entre Italia y Túnez.

SECCION DE NOTICIAS.

El lunes empezó el señor ministro de la Gobernación a ocuparse del arreglo de los gobiernos de provincia, en armonía con la planta únicamente publicada en la *Gaceta*.

—En la tarde del lunes tomó posesión de la dirección de la caja general de Depósitos el señor D. Laureano Gutiérrez Campomanos.

Las autoridades civiles y militares de todas las provincias y la mayoría de las corporaciones populares han dirigido telegramas al presidente del Consejo de ministros para que se sirva trasmisitir sus felicitaciones a la reina con motivo de sus cumpleaños, reiterando al propio tiempo su adhesión y cariño hacia la dinastía.

—Parece que el señor ministro de Hacienda abriga el propósito de colocar con preferencia en las vacantes que ocurrán a todos los funcionarios que queden excedentes por consecuencia de las reformas que se introducirán en su departamento.

—El Correo Militar confirmó el domingo el nombramiento del general Sr. Gómez Pulido para suceder al general Baldrich en el mando de Puerto-Rico.

—Hasta el lunes no se habían acordado más nombramientos de gobernadores civiles que los de los Sres. Lobo y Ortega, Moya y Angeler, Casal, Rolandi y Burell. Hoy debe haber quedado hecha la combinación completa.

—Los ministros que marcharon el domingo por la tarde a San Ildefonso llegaron sin novedad a aquel real sitio a las ocho y media de la noche.

El Sr. Ruiz Zorrilla permanece al cabo en Madrid.

—Entre las diferentes felicitaciones que a las dos de la tarde del lunes se habían recibido en la presidencia del Consejo, dedicadas a doña María Victoria, se cuentan las de los capitanes generales, jefes, oficiales y soldados de los distritos militares de Cataluña, Aragón, Galicia, Provincias Vascongadas, Baleares, y comandancias de Cuenca, Badajoz y Teruel.

—El príncipe Humberto, hermano del rey D. Amadeo y heredero de la corona de Italia, es esperado dentro de breves días en España, de donde se dirigirá a Portugal con objeto de visitar a la reina Pia su hermana.

—El domingo salió para la Granja una comisión catalana, con objeto de saludar a SS. MM. y hacer entrega al propio tiempo al rey del título de presidente honorario de la Sociedad de Amigos de los pobres de Barcelona, y las insignias de dicho cargo.

—El lunes se recibió en Madrid un telegrama de Cádiz anunciendo la llegada del vapor *Coton* conduciendo a aquella tesorería tres millones y doscientos mil y pico de reales correspondientes al año anterior.

te a la indemnización de guerra que satisface el imperio marroquí.

—Aprovechando la estancia de S. M. en Madrid estuvieron el sábado a ofrecerle sus respetos, el capitán general de las Provincias Vascongadas, señor Allende Salazar, y el bizarro brigadier señor Patiño, nombrado últimamente comandante general de Burgos.

—S. M. el rey salió de Madrid á las seis de la mañana del domingo para la Granja, acompañado del Sr. Beranger. El presidente del Consejo, el ministro de Ultramar y las autoridades civiles y militares estuvieron a despedirle en la estación.

—SS. MM. han resuelto costear de su bolsillo particular la función religiosa que anualmente se celebra en el monasterio del Escorial el día de San Lorenzo.

—No en balde augurábamos que dicha función se celebraría como todos los años, atendida la munificencia de nuestros reyes.

—El general Milans del Bosch ha ofrecido, según un periódico de Valladolid, con motivo de la próxima exposición agrícola e industrial, o conseguir las medallas del ministerio de Fomento, ó abonar el importe de su bolsillo particular.

—El ayuntamiento ha declarado al Sr. Milans hijo adoptivo de aquella ciudad.

—Anteayer hizo S. M. la reina una nueva visita a Segovia, en cuya ciudad permaneció desde las cuatro hasta las ocho de la tarde.

—Un despacho de Londres desmiente el rumor que otro de igual procedencia ha esparruido de que el gobierno proyectaba y preparaba una residencia para el Papa en las islas británicas.

—La *Gaceta de la Cruz*, periódico berlines, dice que la entrevista de los emperadores Guillermo y Francisco José no tendrá lugar en Salzburgo ni en Gastein, como se ha dicho, y que lo más probable es que se verifique en Ischl.

—Por real orden de 25 de Julio último, se ha nombrado la comisión que ha de gestionar lo necesario para llevar a efecto la Exposición hispano-lusitana.

—Se compone de los Sres. D. Francisco Somalo, diputado provincial; D. Félix Borrell, concejal; D. Braulio Anton Ramírez, socio de la Económica Matritense; D. Francisco Cubas, académico de la de San Fernando; D. Bruno Fernández de los Ronderos, arquitecto provincial; D. Gabriel Rodríguez, ingeniero; D. Manuel Silvela; D. José Oria de la Rueda y D. Arturo de Marcoartu.

—Por otra real orden de la misma fecha se encarga a dicha comisión formular las bases, preparar los presupuestos, etc., etc., y proponer cuanto considere conveniente á la realización del proyecto.

—Será secretario de la comisión el jefe del negocio de Agricultura e Industria en el ministerio de Fomento, cuyo personal auxiliará los trabajos.

—Accediendo a las reiteradas instancias del señor duque de Tetuan, S. M. el rey ha tenido por conveniente admitir la dimisión que había presentado del cargo de mayordomo mayor de palacio.

GACETILLAS.

—El Boletín del martes 8 contiene, a más de las disposiciones oficiales de la *Gaceta*, un anuncio de la Junta provincial de primera enseñanza haciendo saber que de las seis horas de oficina de su secretaría, se destinan las tres últimas para atender las reclamaciones del público.

—Y dos edictos de los alcaldes de San Juan y de Hondón de las Nieves, el primero anunciando la subasta para el arriendo de los arbitrios de puestos públicos y pesas y medidas, y el segundo haciendo saber que el Ayuntamiento y Junta de asociados han acordado proceder al encabezamiento.

—El domingo salió para la Granja una comisión catalana, con objeto de saludar a SS. MM. y hacer entrega al propio tiempo al rey del título de presidente honorario de la Sociedad de Amigos de los pobres de Barcelona, y las insignias de dicho cargo.

—El lunes se recibió en Madrid un telegrama de Cádiz anunciendo la llegada del vapor *Coton* conduciendo a aquella tesorería tres millones y doscientos mil y pico de reales correspondientes al año anterior.

—El lunes se recibió en Madrid un telegrama de Cádiz anunciendo la llegada del vapor *Coton* conduciendo a aquella tesorería tres millones y doscientos mil y pico de reales correspondientes al año anterior.

—El lunes se recibió en Madrid un telegrama de Cádiz anunciendo la llegada del vapor *Coton* conduciendo a aquella tesorería tres millones y doscientos mil y pico de reales correspondientes al año anterior.

—El lunes se recibió en Madrid un telegrama de Cádiz anunciendo la llegada del vapor *Coton* conduciendo a aquella tesorería tres millones y doscientos mil y pico de reales correspondientes al año anterior.

—El lunes se recibió en Madrid un telegrama de Cádiz anunciendo la llegada del vapor *Coton* conduciendo a aquella tesorería tres millones y doscientos mil y pico de reales correspondientes al año anterior.

—El lunes se recibió en Madrid un telegrama de Cádiz anunciendo la llegada del vapor *Coton* conduciendo a aquella tesorería tres millones y doscientos mil y pico de reales correspondientes al año anterior.

—El lunes se recibió en Madrid un telegrama de Cádiz anunciendo la llegada del vapor *Coton* conduciendo a aquella tesorería tres millones y doscientos mil y pico de reales correspondientes al año anterior.

—El lunes se recibió en Madrid un telegrama de Cádiz anunciendo la llegada del vapor *Coton* conduciendo a aquella tesorería tres millones y doscientos mil y pico de reales correspondientes al año anterior.

—El lunes se recibió en Madrid un telegrama de Cádiz anunciendo la llegada del vapor *Coton* conduciendo a aquella tesorería tres millones y doscientos mil y pico de reales correspondientes al año anterior.

—El lunes se recibió en Madrid un telegrama de Cádiz anunciendo la llegada del vapor *Coton* conduciendo a aquella tesorería tres millones y doscientos mil y pico de reales correspondientes al año anterior.

—El lunes se recibió en Madrid un telegrama de Cádiz anunciendo la llegada del vapor *Coton* conduciendo a aquella tesorería tres millones y doscientos mil y pico de reales correspondientes al año anterior.

—El lunes se recibió en Madrid un telegrama de Cádiz anunciendo la llegada del vapor *Coton* conduciendo a aquella tesorería tres millones y doscientos mil y pico de reales correspondientes al año anterior.

—El lunes se recibió en Madrid un telegrama de Cádiz anunciendo la llegada del vapor *Coton* conduciendo a aquella tesorería tres millones y doscientos mil y pico de reales correspondientes al año anterior.

—El lunes se recibió en Madrid un telegrama de Cádiz anunciendo la llegada del vapor *Coton* conduciendo a aquella tesorería tres millones y doscientos mil y pico de reales correspondientes al año anterior.

—El lunes se recibió en Madrid un telegrama de Cádiz anunciendo la llegada del vapor *Coton* conduciendo a aquella tesorería tres millones y doscientos mil y pico de reales correspondientes al año anterior.

miento forzoso sobre artículos de comer, beber y beber.

—**Hieridos.**—El 7 de los corrientes riñeron en Reilea dos paisanos de aquel pueblo, y pasando á vías de hecho se hirieron mutuamente, y tal vez hubiera tenido peores consecuencias la riña, á no haber intervenido oportunamente el Alcalde D. Manuel Liden, el secretario de aquel municipio nuestro paisano D. Pedro Carratalá, y la Guardia civil, que está prestando grandes servicios en aquella localidad. Los contendientes fueron entregados al juzgado municipal para la instrucción de las oportunas diligencias.

—**Fenómeno.**—Está llamando la atención del público de Londres la exposición humana del anfiteatro de Regent Street. Mediante doce reales de entrada se enseñan allí dos altas personas unidas. Las primeras son dos novios jóvenes: el marido tiene 23 años; la mujer 22. No es probable que haya matrimonio igual en el mundo. Un hombre de regular estatura no llega al pecho del marido. En cuanto á la mujer tiene tres pulgadas más que éste. Ambos son anglo-americanos. El gigante sirvió en la caballería del ejército del Sur. Cuando la guerra era muy joven y su estatura no era más que regular. Despues comenzó a crecer y según parece sigue creciendo todavía. En cuanto á la gigante á los seis años tenía la estatura de su madre. Dice que todas las personas de su familia son de poca talla. Despues de permanecer en Londres algún tiempo recorren los condados de Inglaterra yendo al continente dentro de un año. Entonces es probable que vayan á España. Su viaje por mar no podrá menos de ser penoso. Tendrán que andar á gatas dentro de las cámaras de los buques. Para ir en ferrocarril verán obligados a estar medio echados á no ser que construyan para ellos un wagon á propósito, pero en este caso ocurrirá una dificultad. ¿Como se pasan los tuneles? La verdad es que quanto se diga sobre estas dos personas extraordinarias es poco. El individuo que exhibe al público la gigante termina así su relación: «Jamás mujer alguna ha podido mirar tan alto; jamás mujer alguna ha bajado tanto los ojos.»

—En el mismo sitio se ve otro singular fenómeno: dos gemelas negras de siete años unidas por el espinal. A pesar de esto andan y bailan perfectamente, marchando siempre de costado. Para sentarse no tienen dificultad alguna, toda vez que el punto de apoyo es reciproco. Desde los pies á la cintura perciben ambas las mismas sensaciones; si una recibe un golpe en una pierna por ejemplo, la otra lo siente de la misma manera. Cuando hablan de si no dicen «nosotras» sino «yo.»

—Este es el extraordinario espectáculo que llama la atención en Londres en estos momentos.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Laud S. José, p. E. Casanova, de Isla Cristina, con atún, á la orden.

Balandra Alicante, p. R. Forner, de Barcelona, con efectos, á varios.

Goleta holandesa Vervisseling, c. Natmeyer, de Gibraltrar, con queso, á la orden.

Laud Stma. Trinidad, p. M. Galan, de Aguilas, con altramujes, á V. Galiana.

Id. S. José y Miguel, p. J. Ripoll, de Cádiz, con tabaco, á Tato.

Id. S. José, A. Cladera, de Cartagena, con madera, á V. Galiana.

Vapor D. Juan Tenorio, c. J. Tapias, de Orán, con efectos, á Carratalá y Blanes.

Laud S. Ramon, p. J. Botella, de Orán, con efectos, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

Id. Pamela, p. A. Martínez, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Más.

SECCION DE ANUNCIOS.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENTION.

ABONOS MINERALES

APLICABLES Á LOS TERRENOS DE REGADÍO Y DE SECANO, Y Á TODA CLASE DE CULTIVOS, FABRICADOS

POR LOS SEÑORES SAEZ, UTOR, SOLER Y COMPAÑIA,

CATEDRÁTICOS, INGENIEROS Y FARMACEUTICOS.

OFICINAS.—CALLE DE CARRETAS, NÚMERO 14, LABORATORIO QUÍMICO, MADRID.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA: SEÑORES BAYO Y MORA, GREDA, 14, PRINCIPAL.

CLASES Y PRECIOS DE LOS ABONOS.

Núm. 1.	Superfosfato de cal (25 à 30 por 100 de fosfato soluble).
2.	Abono amoniaco.
3.	Abono potásico de Stassfurth.
4.	Abono fosfo amónico-potásico.
5.	Abono especial para arroz.

40 rs. quinta.
70 id.
60 id.
50 id.
50 id.

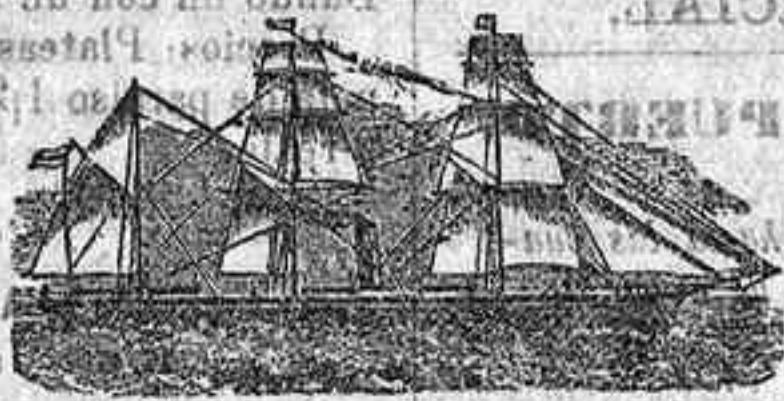
ADVERTENCIA IMPORTANTE. Debemos prevenir á los agricultores que se propongan emplear nuestros abonos, la gran conveniencia que hay en echarlos á la tierra el mayor tiempo posible antes de hacer la siembra, toda vez que estos abonos producen mayor efecto cuanto más prolongado es su contacto con el suelo, lo cual explica el aumento de producción en el 2.º año.

PEDIDOS. Es igualmente oportuno que se hagan á estas oficinas con la antelación posible, si desean ser servidos á tiempo, siendo ya considerable el número de los que tenemos recibidos. Los pagos serán al contado y los precios arriba fijados, en la fábrica.

ENVASES. Dada la riqueza que hoy tienen nuestros abonos, resulta que el saco que hemos venido empleando como único envase, se destruye cuando ha de ser trasportado á larga distancia; por esta razón los hemos sustituido por barricas de 5 quintales, que se volverán á recibir en la fábrica, siempre que vengan en buen estado, al precio de 6 reales, que es á como se cargan, estos llevarán las mismas marcas y números que los sacos. La casa no responde de las pérdidas del abono pedido y remesado en sacos.

MEJORA DE ESTIERCOLES. Con nuestro abono, núm. 1, se enriquecen considerablemente los estiércoles naturales, dándoles una fuerza asimilativa, infinitamente mayor y centuplicando sus efectos.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.
Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES
GENIL, BETIS, DARRO, GUADELATE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

VAPOR DURO
Saldrá de este puerto el 11 del actual, para
Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Co-
rullia, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y
Bilbao.

CACAO CARACAS

superior.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Carey y compañía.
Lo hay en el almacén de D. Francisco Mingot.

VAPORES CORREOS DE A LOPEZ Y C.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo se uflera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula turbosa, refrigerá y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y ulceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (anterior 244, Strand) Londres.

Línea Hispano-Inglesa.

El vapor español FRANCOLI saldrá de este puerto el dia 9, para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros — Consignatarios, Sres. M. Guardiola y hermano. — S. Fernando 9.

VAPOR MOLINA.

Saldrá el 10 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Lóndres.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Carey y compañía.

LA ESPAÑOLA

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establishido en el año 1841, la mas antigua en todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, D. José Carratalá y Blanes.